

DIÁLOGOS REGIONALES EN SINCELEJO

Sincelejo, mayo 25 del 2017. – Con el objetivo de atraer a jueces, abogados, académicos y a la ciudadanía en general a las discusiones sobre transparencia, rendición de cuentas, ética judicial y los derechos de los administrados, el Consejo de Estado da inicio al programa “Diálogos Regionales”.

A través de esta iniciativa, la corporación también quiere que las regiones y los tribunales de los diferentes distritos judiciales se unan a la celebración del bicentenario que cumple nuestra institución, fundada por el libertador Simón Bolívar el 30 de octubre de 1817.

Esta celebración nos sirve de excusa para recordar algunos de los más trascendentes pronunciamientos de la corporación, en los que se explica por qué la ciudadanía puede contar con nuestra jurisdicción como una abanderada en la protección de sus derechos, frente a eventuales excesos de la administración.

Además, nos unimos a la celebración del Tribunal Contencioso Administrativo, que conmemora los primeros 50 años de su fundación, producto de la creación del departamento de Sucre, a través de la Ley 47 de 1966.

El evento se llevará a cabo el próximo viernes 26 de mayo en el auditorio Fortunato Chadid de la Gobernación de Sucre, a partir de las 8:00 de la mañana. Ese día se presentarán diferentes conferencias que buscarán abrir el debate sobre todos estos temas.

A la instalación del seminario asistirán el gobernador de Sucre, Édgar Martínez Romero; el alcalde de Sincelejo, Jacobo Quessep Espinosa; la presidenta del Tribunal Contencioso Administrativo del departamento, magistrada Silvia Rosa Escudero Barboza y el presidente del Consejo de Estado, el doctor Jorge Octavio Ramírez Ramírez.